

Propuesta manual de gestión ambiental Asociación de hogares de padres San Rafael

Sergio Alejandro Rubiano Mora

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Administración de Empresas
Bogotá D.C.
2019

Propuesta Manual de Gestión Ambiental Asociación de Hogares de Padres San Rafael

Sergio Alejandro Rubiano Mora

Director

Juan Carlos Carranza Martínez

Trabajo de grado para optar al título de Administrador de Empresas

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Administración de Empresas

Bogotá D.C.

2019

Dedicatoria

Quiero dedicar este proyecto a Dios y a mi familia, quienes hacen parte fundamental e importante en todo el desarrollo y proceso de mi formación personal y profesional. A mis amistades y aquellas personas que han estado vinculadas en este proyecto, total agradecimiento a la Asociación de Hogares de Padres San Rafael, la comunidad de padres de familia, docentes y alumnos por ser pieza clave y participe en el desarrollo de esta propuesta y permitir conocer más ampliamente su historia y desarrollo.

Resumen

El objetivo principal del presente documento procede a la propuesta y estructura documental de un Manual de Gestión Ambiental para la Asociación de padres de hogares San Rafael, guía la cual involucra actividades ambientales en pro y desarrollo de la organización, basada en la estructura conformada en la norma ISO 14001: 2015. El cual permite seguir los objetivos y políticas estipuladas y efectuar compromiso entre las partes interesadas para su debido funcionamiento y aprovechamiento. Por lo cual esta permite evidenciar en la organización una problemática puntual en el desperdicio de residuos como papel, cartón, plástico entre otros materiales re utilizables, todo lo anterior, debido a la documentación solicitada por el ICBF y a las actividades lúdicas de la Asociación. Por tanto, la carencia de conciencia social y ambiental no promovida entre la asociación, comunidad y estudiantes sobre los recursos concentra la mayor proporción de desinformación entre los que conforman la organización y el aprovechamiento de los recursos a un nivel, económico, social, empresarial y el más importante ambiental. por eso a continuación se generará bases, pautas y formatos que ayudaran a mitigar, observar, plantear y poner en marcha estrategias claves.

Palabras claves: Gestión, ambiente, recursos, conciencia, desperdicio, norma.

Tabla de contenidos

Introducción.....	7
1. Historia	8
1.1 ¿Quiénes somos?.....	8
2. Misión.....	10
3. Visión	11
4. Objetivos	12
4.1 Objetivo general.....	12
4.2 Objetivos específicos	12
4.3 Valores corporativos.....	12
5. Planteamiento del problema	13
5.1 Descripción del problema	13
5.2 Formulación del problema	14
5.3 Sistematización del problema.....	14
6. Marco teórico.....	15
6.1 ¿Qué es el ICBF?.....	15
6.2 Ente rector del sistema nacional de Bienestar Familiar	15
6.3 Selección de agentes educativos comunitarios (madres y padres comunitarios).....	15
6.4 Enfoque diferencial.....	15
6.5 Norma ISO 14000.....	16
6.6 Norma ISO 14001	16
6.7 Reputación	17
6.8 Participación del personal	
6.9 Mejora continua	17
6.10 Cumplimiento	18
6.11 Sistemas integrados.....	18
6.12 Fases del proceso de desarrollo.....	18
6.13 Nueva estructura	19
6.14 Norma ISO 14001:2015.....	19
6.15 Plan de gestión ambiental ICBF	19
6.16 Política y objetivo ambiental ICBF	20

6.17 Parte interesada.....	20
6.18 Estructura organizacional	20
6.19 Riesgos ambientales.....	20
Conclusión.....	21
Referencias	23

Introducción

La sociedad con el paso del tiempo ha ido generando una reducción a nivel de conciencia social sobre la importancia fundamental del medio ambiente, el planeta ha sido expuesto a grandes factores y cambios poniendo en riesgo la vida de todos los seres vivos, a causa de la generación de verti agentes contaminantes que afectan la flora y fauna, así como una disminución en la capa de ozono.

Por tal motivo la asociación de hogares de padres san Rafael ha decidido tomar acciones preventivas para abatir y acoplar las medidas necesarias a la problemática actual, a fin de poder obtener un entorno amigable con el medio ambiente y la comunidad, generando a su vez conciencia en las personas y transmitir la importancia de perseverar y cuidar el planeta.

Se evidencia que la asociación genera actividades que afectan al medio ambiente y hacen que se desaproveche los recursos otorgados por parte del ICBF; demostrando de una forma paulatina el desperdicio excesivo de agua, para lo cual deberá albergar mecanismos de disminución de consumo, tales como, utilización de agua reutilizables.

La asociación de hogares de padres San Rafael, se compromete a impulsar el desarrollo y prevención del cuidado del medio ambiente, siendo conscientes del impacto ambiental que causa sus actividades diarias, buscando acciones preventivas y correctivas correspondientes.

Por esta razón el implementar un manual de gestión ambiental permitirá generar conciencia social, empresarial y ambiental. Mitigando el impacto ambiental dentro y fuera de las instalaciones basado en la norma ISO 14001 y brindando una mejor calidad a la organización aspectos productivos y medio ambientales.

1. Historia

1.1 ¿Quiénes somos?

La Asociación de Padres de usuarios San Rafael, brinda servicios a la comunidad, para fomentar el desarrollo infantil integral y de calidad, se encuentra conformada por veinte (20) agentes educativos en la localidad de Puente Aranda.

Este servicio de atención de la modalidad institucional en donde se busca garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición en niños y niñas menores de cinco años, el cual, se desarrolla con acciones pedagógicas de cuidado calificado y nutrición, además adelanta gestiones que promueven los derechos de salud, protección y participación y permiten el desarrollo integral de los niños y niñas beneficiarios.

Cuenta con una prioridad en el acceso a niños y niñas desde los dos (2) años hasta menores de cinco (5) años en pro de familias trabajadoras, en situación de vulnerabilidad, familias en situación de desplazamiento forzado, entre otras que carecen de los recursos económicos para el cuidado, crianza y educación de sus hijos.

“Se creó con el fin de evitar condiciones que impidan el fortalecimiento del vínculo afectivo de los niños de seis meses a dos años y que deben ser atendidos en el Hogar Infantil únicamente cuando está comprobado que no cuentan con un adulto responsable que los cuide y el tiempo de atención debe corresponder a la jornada de trabajo de los padres o adultos responsables de su protección y afecto. En tal caso, se atenderá solamente durante las horas que sea estrictamente necesario, así el Hogar Infantil atienda en jornada completa”.

(Portafolio del ICBF, 2019)

Los agentes educativos (madres y padres comunitarios) desarrollan actividades propias a la atención integral a la primera infancia, descritas en los lineamientos del ICBF con el grupo de niños y niñas bajo su cuidado. Las personas interesadas en ser agentes educativos deben adelantar un proceso que permita identificar condiciones aptas a nivel social, afectivo y motivacional que sea favorable para la atención, cuidado y desarrollo de los niños dentro de un entorno protector.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, entidad del estado colombiano trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, niñez, adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia brindando atención especializada a aquellas personas en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de

colombianos con cada programa, estrategia y servicios de atención; con 33 sedes regionales y 211 centros zonales en todo el país.

En Colombia hay 69.000 mil Madres Comunitarias entre ellas algunos padres comunitarios. Atienden 1'777.000 mil niños y niñas en esta modalidad de educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en las siguientes sus formas:

- Hogares Comunitarios de Bienestar HCB- Tradicional: es cuando una madre comunitaria en su vivienda dispone de un espacio para atender entre doce y catorce niños.
- Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI: se encargan de atender a las madres gestantes y lactantes, al igual que niños hasta los dos años, enseñando a las familias prácticas de cuidado y crianza.
- Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados: se organiza en grupos hasta de 4 HCB tradicionales en una infraestructura que generalmente es propiedad del municipio. Es aquella que atiende a niños en espacios más grandes y mejor adecuados.

“Las madres o padres comunitarios son aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Son reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias. El Programa nace en el año 1986 y se reglamenta en 1989”. (Portafolio del ICBF, 2019)

2. Misión

Crear una propuesta de implementación de un manual de gestión ambiental para la Asociación de Hogares de Padres San Rafael, llevándola a cabo con transparencia, pasión y compromiso realizando las actividades dirigidas y propuestas en el mismo en pro de las partes interesadas, cumpliendo un compromiso con el cliente, la sociedad y el ambiente.

3. Visión

Lograr para el año 2020 dar completa implementación a la propuesta de manual de gestión para la Asociación de Hogares de Padres San Rafael cumpliendo con todos los estándares ambientales contemplados por la ley.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Realizar una propuesta de un manual de gestión ambiental para la asociación de hogares de padres san Rafael.

4.2 Objetivos específicos

- Analizar y realizar diagnóstico de los factores ambientales que afectan a la asociación
- Proponer diferentes aspectos ambientales que estén influyen en la asociación.

4.3 Valores corporativos

- Sinceridad: Ser auténticos y realizar un trabajo en pro del cuidado de los niños
- Motivación: Estimular a cada grupo de trabajadores a brindar lo mejor de sí mismos, ya que con esto favorece a los intereses de la organización.
- Compromiso: Contribuir al desarrollo humano e integral de niños y niñas, brindando una educación adecuada con principios y valores.
- Innovación en los procesos
- Desempeñar un mejoramiento continuo en el cuidado de niños, dando estímulos y conocimientos claves en el futuro y desarrollo continuo a través de diferentes etapas y procesos de evolución.
- Cooperación: Depender de una colaboración objetiva en pro del medio ambiente, participando activamente en su preservación.

5. Planteamiento del problema

“La problemática ambiental no se puede analizar, ni entender, se debe tener en cuenta una perspectiva global. Esta surge como consecuencia de múltiples factores que interactúan en nuestro modelo de vida y supone un gasto de los recursos naturales, energéticos que cada vez más son crecientes e insostenibles. Actualmente la industria, producción y consumo masivo hacen posible a medio plazo la destrucción paulatina del planeta. Algunos efectos de la crisis ecológica están claramente perceptibles: como el aumento de temperatura, agujeros en la capa de ozono, desertificación, acumulación de residuos radioactivos, extensión de enfermedades como el cáncer o malaria, insalubridad en agua dulce, inseguridad alimentaria, los recursos renovables y no renovables, etc. la baja conciencia de algunas sociedades repercute directamente en la pobreza de otras y contribuye al deterioro ambiental en general. Es de saber que con sólo el 23% de la población mundial los países industrializados consumen el 80% de la producción mundial de energía comercial, el 79% del acero, el 85% del papel y el 86% de los metales no ferrosos”.

La asociación de hogares de padres San Rafael, se enfrenta a grandes falencias dentro de la organización, ya que desde sus inicios no ha generado y promovido iniciativas para la preservación del medio ambiente y acatar la importancia de inculcar a los estudiantes, adoptando beneficios en los modelos de educación y nuevos aprendizajes; los cuales pueden ser aprovechados y utilizados en su diario vivir a fin de tomar aporte en la disminución de su contaminación.

5.1 Descripción del problema

Se evidencia en la organización un desperdicio, desgaste de papel y tinta debido a las circulares y documentos solicitados por el ICBF, el cual es requisito para las madres comunitarias tener en físico, siendo previsto en futuras auditorias o requerimientos gubernamentales que hacen a su vez una disminución de espacio dentro de las instalaciones, generando un archivo de dicha documentación; adicional los utensilios emitidos como cajas u otros productos que puede ser reutilizados, estos proceden a ser desechados y sin evaluar inicialmente la opción de dar un uso de estos materiales.

En cuanto al sistema educativo y los valores que se inculcan a los niños, existe uno que es primordial y de primera necesidad que es la higiene, pues este genera un gran desperdicio de agua, ya que no se maneja un control y medición para cada actividad que requiere de este servicio dado que se solicita a los niños cada vez al hacer sus necesidades descargar el retrete, si el niño en dado caso se ensucia las manos o alguna parte del cuerpo se deja en el lavamos para que proceda a

limpiarse, pero no se le genera una supervisión para evaluar que tanto consumo de agua está utilizando además de que existen otros procesos de limpieza los cuales se pueden llevar a cabo, pero no lo consideran necesario.

5.2 Formulación del problema

Dado a lo reflejado anteriormente es necesario preguntarse ¿Cómo una propuesta de un manual de gestión ambiental puede ayudar al mejoramiento de las funciones de la asociación?

5.3 Sistematización del problema

¿En qué puede mejorar un manual de gestión ambiental a la asociación?

¿Qué procesos debe utilizar la asociación para mitigar el impacto ambiental?

¿De qué forma se puede implementar los cuidados ambientales en la educación de los niños?

6. Marco teórico

Es importante resaltar que para la elaboración de la propuesta del manual de gestión ambiental se identifican los conceptos fundamentales para la elaboración de sus procesos, creación y aplicación.

6.1 ¿Qué es el ICBF?

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, “Es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 213 centros zonales en todo el país” (ICBF el instituto, 2019)

6.2 Ente rector del sistema nacional de Bienestar Familiar

El ICBF se establece por “Conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal”. (ICBF, Portafolio de cooperación, 2019)

6.3 Selección de agentes educativos comunitarios (madres y padres comunitarios)

Los agentes educativos (madres y padres comunitarios) “desarrollan actividades propias de la atención integral a la primera infancia, descritas en los lineamientos del ICBF con el grupo de niños y niñas bajo su cuidado. Las personas interesadas en ser agentes educativos deben adelantar un proceso que permita identificar quienes ofrecen las mejores condiciones sociales, afectivas, la motivación favorable para su atención y cuidado y la capacidad de brindar entornos protectores”. (ICBF, Agentes educativos, 2019).

6.4 Enfoque diferencial

Excepción especial para formación del agente educativo: Para comunidades étnicas reconocidas por el Ministerio del Interior, donde no exista el perfil establecido, podrán ejercer como madres o padres comunitarios personas líderes reconocidas por la comunidad por su saber tradicional y/o por su conocimiento específico, que tengan manejo del idioma y conocimiento de su cultura y que cumplan con los siguientes criterios:

- Que cuenten con experiencia laboral o experiencia certificada por la autoridad tradicional correspondiente, en trabajo educativo ajustado a la cultura, preferiblemente en trabajo con familias y/o infancia.
- Haber terminado el máximo grado de educación formal ofertado en las instituciones educativas de su respectiva comunidad.
- No haber sido sancionado por las autoridades tradicionales. (ICBF, Agentes educativos, 2019).

6.5 Norma ISO 14000

La norma ISO 14000 es un conjunto de normas que cubre aspectos del ambiente, productos y organizaciones, destacando la Norma ISO 14001, un estándar internacional de gestión ambiental publicado en 1996, El nuevo estándar internacional ISO 14001:2015 es de carácter voluntario y permitirá a las organizaciones obtener la certificación para sus sistemas de gestión ambiental. La versión anterior se corresponde con la norma ISO 14001:2004 de la familia de normas ISO 14000, actualmente está en un periodo de revisión que dio comienzo en febrero del año 2012. En la nueva versión de la ISO 14001 destacamos los cambios en cuanto a su estructura establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO) que ya podemos apreciar en la norma ISO/IEC 27001 y al que ya se están adaptando otras normas como la ISO 9001. (Normas ISO ,2015, Norma ISO 14000).

6.6 Norma ISO 14001

La norma ISO 14001 “Es un conjunto de documentos de gestión ambiental que una vez implantados afectará todos los aspectos de la gestión de una organización en sus responsabilidades ambientales y ayudará a las organizaciones a tratar sistemáticamente asuntos ambientales, con el fin de mejorar el comportamiento ambiental y las oportunidades de beneficio económico. Los estándares son voluntarios, no tienen obligación legal y no establecen un conjunto de metas cuantitativas en cuanto a niveles de emisiones o métodos específicos de medir esas emisiones. Por el contrario, ISO 14000 se centra en la organización proveyendo un conjunto de estándares basados en procedimiento y unas pautas desde las que una empresa puede construir y mantener un sistema de gestión ambiental” (Normas ISO ,2015, Norma ISO 14001).

En este sentido, “cualquier actividad empresarial que desee ser sostenible en todas sus esferas de acción, tiene que ser consciente que debe asumir de cara al futuro una actitud preventiva, que le permita reconocer la necesidad de integrar la variable ambiental en sus mecanismos de decisión empresarial.”

(Normas ISO ,2015, Norma ISO 14001).

La norma se compone de ocho elementos, los mismos que se relacionan a continuación con su respectivo número de identificación.

Sistemas de Gestión Ambiental (14001 Especificaciones y directivas para su uso.

- 14012 criterios para certificación de auditores).
- Evaluación del desempeño ambiental (14031 Lineamientos.
- 14032 ejemplos de Evaluación de Desempeño Ambiental).
- Análisis del ciclo de vida (14040 Principios y marco general.
- 14041 definiciones del objetivo y ámbito y análisis del inventario.
- 1404 beneficios para las empresas.

(NormasISO,2015,Norma ISO 140100;14011;14012;14031;14032;14040;14041;1404).

La adopción de las Normas nacionales facilita a los proveedores basar el desarrollo de sus productos en el contraste de amplios datos de mercado de sus sectores, permitiendo así a los industriales concurrir cada vez más libremente y con eficacia en muchos más mercados nacionales y el mundo.

Ahorro de costos: la ISO 14001 puede proporcionar un ahorro del costo a través de la reducción de residuos y un uso más eficiente de los recursos naturales tales como la electricidad, el agua y el gas. Organizaciones con certificaciones ISO 14001 están mejor situadas de cara a posibles multas y penas futuras por incumplimiento de la legislación ambiental, y a una reducción del seguro por la vía de demostrar una mejor gestión del riesgo.

6.7 Reputación

Como hay un conocimiento público de las normas, también puede significar una ventaja competitiva, creando más y mejores oportunidades comerciales.

6.8 Participación del personal

Se mejora la comunicación interna y puede encontrar un equipo más motivado a través de las sugerencias de mejora ambiental.

6.9 Mejora continua

El proceso de evaluación regular asegura se puede supervisar y mejorar el funcionamiento medioambiental en las empresas.

6.10 Cumplimiento

La implantación ISO 14001 demuestra que las organizaciones cumplen con una serie de requisitos legales. Esto puede mitigar los riesgos de juicios.

6.11 Sistemas integrados

ISO 14001 se alinea con otras normas de sistemas de gestión como la ISO 9001 o la OHSAS 18001 de seguridad y salud laboral, que proporciona una más efectiva y eficiente gestión de sistemas en general.

(Norma ISO 14001, 2015).

- Análisis de ciclo de vida
- ISO 14040: Gestión ambiental - Evaluación del ciclo de vida - Principios y marco de referencia.
- ISO 14044: Gestión ambiental - Análisis del ciclo de vida - Requisitos y directrices.
- ISO/TR 14047 Gestión ambiental - Evaluación del impacto del ciclo de vida. Ejemplos de aplicación de ISO 14042.
- ISO/TS 14048 Gestión ambiental - Evaluación del ciclo de vida. Formato de documentación de datos.
- ISO/TR 14049 Gestión ambiental - Evaluación del ciclo de vida. Ejemplos de la aplicación de ISO 14041 a la definición de objetivo y alcance y análisis de inventario.

(Norma ISO 14001, 2015).

Horizontales

- ISO 14031: Gestión ambiental. Evaluación del rendimiento ambiental. Directrices
- ISO/TR 14032: Gestión ambiental - Ejemplos de evaluación del rendimiento ambiental (ERA)
- ISO 14050 Gestión ambiental – Vocabulario
- ISO/TR 14062 Gestión ambiental - Integración de los aspectos ambientales en el diseño y desarrollo de los productos
- ISO 14063 Comunicación ambiental - Directrices y ejemplos (Norma - ISO 14001, 2015).

6.12 Fases del proceso de desarrollo

El encargado del proceso de revisión de la norma ISO 14001 del año 2004 y del desarrollo futuro estándar es el comité TC 207/SC1, su secretaria recae en la British Standards Institution (BSI).

Desde la primera versión de la norma ISO 14001:1996 hasta la versión actual han pasado 7 años. La próxima versión se hará pública en el año 2015, tras haber transcurrido 11 años. ISO revisa

periódicamente este tipo de estándares internacionales para garantizar que los contenidos y requisitos estén actualizados y facilitar la adaptación a las últimas tendencias y cambios normativos.

El proceso de revisión tiene una duración prevista de 3 años. Las primeras reuniones celebradas por este comité se llevaron a cabo durante el 2012, desde ese momento se han desarrollado más reuniones que han desencadenado en la elaboración de documentos en los que se aprecian los cambios realizados en la ISO 14001.

6.13 Nueva estructura

La nueva ISO 14001 presenta cambios, entre ellos destacamos gracias al Anexo SL la estructura de alto nivel que presentará la nueva versión del 2015 y que será común para el resto de normas ISO.

6.14 Norma ISO 14001:2015

Estructura, proceso y desarrollo que adopta la norma de manera siguiente:

6.15 Plan de gestión ambiental ICBF

El Plan de Gestión Ambiental se encuentra “ en el desarrollo de los lineamientos definidos en la política y Guía para la actualización de planes de gestión ambiental La prevención y control de los impactos ambientales de la Regional Bogotá del ICBF inicia con un diagnóstico documentado a partir de la aplicación del procedimiento de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas lista de chequeo ambiental y encuesta de percepción. En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes programas” (ICBF, Regional Bogotá, 2019).

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Gestión Ambiental Interinstitucional
- Manejo Ambiental de Obra
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

(ICBF, Regional Bogotá, 2019).

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?,

¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? Implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Bogotá.”

“La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.”

(ICBF, Regional Bogotá, 2019).

6.16 Política y objetivo ambiental ICBF

La Política Ambiental del ICBF basada en trece (13) principios consignados en y se desarrolla por medio de siete (7) estrategias. “El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y colaboradores del ICBF”. (ICBF, 2019, Políticas).

6.17 Parte interesada

Se define como “Personas u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad” (UAEM, 2017).

6.18 Estructura organizacional

“Personas u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad” (Henry Mintzberg, capítulo 5, pag.4).

6.19 Riesgos ambientales

Se define como “la probabilidad de ocurrencia que un peligro afecte directa o indirectamente al ambiente y a su biodiversidad, en un lugar y tiempo determinado, el cual puede ser de origen natural o antropogénico.” (Guía de evaluación de riesgos ambientales, pág. 13).

Conclusión

Durante la elaboración de la propuesta del manual de gestión ambiental, se evidencio que la organización no tenía claro los beneficios que se tiene al enfocar a la empresa en aspectos ambientales, junto a la reducción de costos que se podrían generar.

La empresa no tenía presente que todas las actividades diarias pueden ser enfocadas en los aspectos ambientales generando un cuidado al medio ambiente.

La asociación opto por proponerle al ICBF sobre la implementación o mejora de los procesos ambientales para que a futuro no se generen sanciones por falta de esta norma.

Para poder generar una implementación del manual, es necesario que las madres comunitarias y todas las personas que componen la asociación se comprometan a seguir la norma, cumpliendo con los objetivos a cabalidad y en los tiempos establecidos.

Al evidenciarse una disminución de gastos en los servicios esto ayuda a que los ingresos destinados se puedan utilizar para algo más benefactor además de apoyar el medio ambiente y ser una empresa sostenible la cual resaltaría por encima de las demás, ya que sería una de las primeras asociaciones las cuales manejan un sistema ambiental.

A partir de la identificación de los aspectos ambientales se determinó los gastos del consumo de agua y residuo, los cuales no son aprovechados como el desperdicio de papel, gasto de tintas y productos desechados que pueden ser reutilizables. Son los aspectos más significativos en el funcionamiento de la asociación, debido a la cantidad de personas que hacen uso de estos elementos y el mal uso de estos recursos.

Al evaluar la asociación se evidencia que los residuos se pueden reutilizar y generar nuevos productos y procesos dinámicos para los estudiantes, haciendo manualidades las cuales pueden implementar en sus hogares y encontrar un juguete didáctico que puede ser de materiales reutilizables.

También implementando que todos los documentos enviados por parte del ICBF sean guardados en archivos o paginas especializadas; donde todas las madres comunitarias puedan estar al tanto de las novedades y en caso de que se requiera un registro de un documento facilitar la búsqueda de este archivo, resaltando que se cuida la tala de árboles y la disminución de papel, dando un buen aprovechamiento del espacio designado para esos archivos y sean mejor administrados en pro a sus funciones.

La política ambiental en la asociación se formuló teniendo en cuenta por parámetros de la ISO 14001: 2015 con esto se ve el compromiso por la preservación del medio ambiente acorde a lo requerido por la ley.

Referencias

- ICBF, (2018). Portafolio de cooperación (oficina de cooperación y convenios). Recuperado de https://www.icbf.gov.co/system/files/portafolio_2019_vf_10.07.2019.pdf
- ICBF, (2018). Portafolio de cooperación (comunitarios madres y padres). Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/seleccion-de-agentes-educativos-comunitarios-madres-y-padres.pdf>
- ISO, 14000. (2015). Sistemas de gestión ambiental aplicada a la empresa. Bogotá, Colombia: Editorial Instituto colombiano de normas técnicas y certificación, ICONTEC
- ISO, 140001. (2015). Sistemas de gestión ambiental. Bogotá, Colombia: Editorial Instituto colombiano de normas técnicas y certificación, ICONTEC
- ICBF, (2018). Plan de gestión ambiental (regional Bogotá). Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/pl1.sa_plan_de_gestion_ambiental_regional_bogota_v4.pdf
- García, S. (2015). Elementos de política de gestión en Henry Mintzberg (tesis doctoral, Universidad de Navarra). Capítulo 5, pág. 4. Recuperado de https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/38521/1/Tesis_SantiagoGarciaAlvarez.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (2016). Metodología de evaluación de riesgos ambientales. Pag 13. Recuperado de <http://oga.bogota.unal.edu.co/wp-content/uploads/2016/08/Metodolog%C3%ADa-de-evaluaci%C3%B3n-de-riesgos-ambientales.pdf>